

MENDOZA, 12 de febrero de 2025.

**VISTO** la presentación del Departamento de Alumnos de esta Facultad Regional Mendoza, mediante la cual solicita la modificación de los feriados establecidos en el Calendario Académico 2025 - 2026 aprobados por resoluciones de Consejo Directivo N° 1242/2024 de Carreras de Grado y 1243/2024 de Carreras Cortas y Ciclos de Licenciatura, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio del Interior anunció los feriados posteriormente a la emisión de las resoluciones antes mencionadas.

Que por tal se hace necesario proceder a adecuar correctamente el calendario de los feriados 2025 - 2026, para el normal desarrollo de las actividades académicas de nuestra Facultad Regional.

Que, asimismo, el Departamento de Alumnos detectó que dicha modificación de feriados implica la rectificación de la fecha de inscripción al 7° llamado a exámenes correspondiente al Calendario Académico de Carreras Cortas aprobado por resolución de Consejo Directivo N° 1243/2024.

Que por lo expuesto, se debe proceder a la rectificación solicitada.

Por ello y por atento a las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**  
**“AD REFERENDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el cronograma de feriados correspondientes al Calendario Académico 2025 - 2026 de la Facultad Regional Mendoza, de acuerdo con lo establecido en el Anexo, que forma parte de la presente resolución, los cuales fueron señalados en las resoluciones de Consejo Directivo N° 1242/2024 de Carreras de Grado y 1243/2024 de Carreras Cortas y Ciclos de Licenciatura.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar la fecha de inscripción al 7° llamado a exámenes correspondiente al Calendario Académico de Carreras Cortas aprobado por resolución de Consejo Directivo N° 1243/2024, el cual forma parte del Anexo II, de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 013/2025**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ B. MACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario

**ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 013/2025**

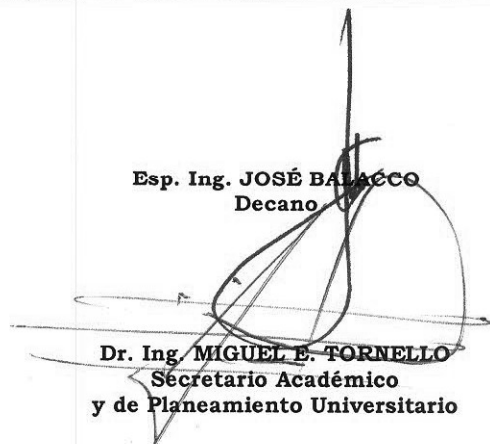
**FERIADOS 2025 Y DÍAS NO LABORABLES**

<b>3 y 4 de marzo</b>	Carnaval (lunes y martes)
<b>24 de marzo</b>	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (lunes)
<b>2 de abril</b>	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (miércoles)
<b>17 y 18 de abril</b>	Semana Santa (jueves y viernes Santo)
<b>1 de mayo</b>	Día del trabajador (jueves)
<b>2 de mayo</b>	Día del Docente Tecnológico (viernes - puente turístico no laborable)
<b>25 de mayo</b>	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo Inamovible (domingo)
<b>17 de junio</b>	Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes (martes - <b>pasa al lunes 16/06/2025</b> )
<b>20 de junio</b>	Día de la Bandera - Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano (viernes – inamovible)
<b>9 de julio</b>	Día de la Independencia (miércoles - inamovible)
<b>25 de julio</b>	Patrón Santiago (viernes)
<b>17 de agosto</b>	Paso a la Inmortalidad del General San Martín (domingo – <b>pasa al día viernes 15/08/2025</b> )
<b>19 de agosto</b>	Día de la U.T.N (martes)
<b>21 de septiembre</b>	Día del Estudiante (domingo)
<b>12 de octubre</b>	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (domingo)
<b>20 de noviembre</b>	Día de la Soberanía Nacional (jueves- <b>pasa al lunes 24/11/2025</b> )
<b>21 de noviembre</b>	Día no Laborable con fines turísticos (viernes)
<b>26 de noviembre</b>	Día del No Docente (miércoles) <i>(Asueto Administrativo únicamente para personal Nodocente)</i>
<b>8 de diciembre</b>	Día de la Inmaculada Concepción de María (lunes)
<b>25 de diciembre</b>	Navidad (jueves)

**RESOLUCIÓN N° 013/2025**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALAGUERO  
Decano

  
 Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
 Secretario Académico  
 y de Planeamiento Universitario